



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

INSPECCIÓN DE HISTORIA

El aula de Historia en clave del contexto 2022: REPLANIFICAR en forma situada, EVALUAR en sintonía

Al iniciar el segundo semestre del año, desde la Inspección de Historia consideramos relevante volver a ponernos en contacto con el colectivo docente y compartir líneas de acción posibles, reflexiones y sugerencias al respecto. Estas se consolidan a partir del recorrido realizado desde marzo hasta el momento, que nos ha llevado a interactuar con colegas de todo el país que se desempeñan en los diferentes programas de la DGES.

Desde la Inspección de Historia consideramos que las sugerencias planteadas al inicio del año lectivo aún continúan siendo alternativas posibles y potentes. Las múltiples llegadas a territorio y las interacciones con profesoras/es han evidenciado lo planteado por esta Inspección en las múltiples Salas (virtuales y presenciales) de inicio del 2022, en lo referente a la heterogeneidad ampliada en las aulas. Las numerosas visitas realizadas y los diálogos con los colegas han confirmado que los estudiantes vieron obturados su proceso de aprendizaje, a pesar de los empeñosos esfuerzos de todos los actores pedagógicos en 2020 y 2021. La apropiación de hábitos, habilidades (tanto macro como disciplinares) y herramientas académicas acordes al nivel del curso al que ingresaron en el 2022 se han visto afectados y en un amplio porcentaje, disminuidos. La presencialidad plena en 2022 no implicó la posibilidad de un retorno a la realidad previa al contexto 2020. Los efectos del último bienio en las trayectorias estudiantiles han tensado y desafiado la labor docente. Lo anterior ha derivado en la necesidad de incluir entre los propósitos del curso un trabajo focalizado en el desarrollo de habilidades y hábitos de años anteriores.

Considerar esta situación es imprescindible para la construcción de un curso situado, centralizado en los estudiantes y en el propósito de promover aprendizajes significativos. Ello implica incorporar efectivamente el *tiempo pedagógico real* (concebido éste como el que los estudiantes efectivamente necesitan para el logro de aprendizajes significativos, en diálogo con sus trayectorias peculiares, sus ritmos y su diversidad) a la planificación y generar propuestas de evaluación acordes.

Por lo anterior, la variable tiempo es también este año un elemento particularmente escaso y especialmente valioso. Desde la Inspección de Historia consideramos oportuno insistir en la necesidad de hacer un uso estratégico del mismo. Por ello puntualizamos las siguientes sugerencias:



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

- A. Considerar los rasgos primordiales que seguramente las/los docentes han detectado de cada grupo a lo largo de este semestre de trabajo. En tal sentido, diseñar clases y actividades con distintos grados de dificultad, que incorporen variedad de recursos, puede resultar una estrategia válida para atender las distintas formas de aprender y la heterogeneidad ampliada de los estudiantes.
- B. Retomar periódicamente los énfasis o líneas de trabajo propuestas por y para el Módulo Introductorio, detalladas en el documento elaborado por esta Inspección en el marco del Sector de Ciencias Sociales y Filosofía en febrero del 2022. Reafirmamos la convicción de que aquellos recorridos seleccionados y abordados con detenimiento, seguramente son líneas de trabajo potentes con un sólido impacto en las trayectorias estudiantiles.
- C. En el entendido que al momento de planificar o de replanificar para este período será necesario seleccionar, jerarquizar y priorizar nodos, habilidades y herramientas intelectuales, desde la Inspección de Historia volvemos a plantear, a consideración del colectivo docente, la importancia de diseñar un curso partiendo de los propósitos de la enseñanza de la Historia en el nivel a cargo, en el grupo y contexto en el que se está trabajando. La invitación es a definir el sentido de enseñar y de aprender la asignatura, y a partir de allí, decidir qué habilidades macro y disciplinares son esenciales para la consecución de ello, y por tanto han de ser promovidas en el lapso que resta de año. Una vez tomadas estas decisiones, el desafío implicará seleccionar cuáles de los contenidos conceptuales son funcionales a las decisiones pedagógicas realizadas. De esta forma se generarán planificaciones fundadas, situadas y acordes a las particularidades del aula, como respuesta pedagógica a cada grupo específico con el que se está trabajando.
- D. Considerar como estrategia posible organizar los cursos a partir de nudos temáticos y/o ejes transversales que estructuren el trabajo, haciendo foco en los objetivos de cada curso, sin perder la esencia ni las orientaciones generales de los mismos. Para tal fin alentamos a tener siempre presente las fundamentaciones de los Programas Oficiales, dado que año a año, debido a las nuevas lecturas y experiencias docentes, las mismas pueden ser re - interpretadas y adquirir diferente significado. Algunos de los énfasis sugeridos por Inspección desde hace ya largo tiempo pueden ser operativos a estas decisiones docentes, como ser trabajar desde la perspectiva de género, de las subalternidades, la cultura, o desde el enclave patrimonial local/ barrial, entre otras.
- E. Reiterar que en el contexto de post pandemia es imprescindible un curso de calidad y potente, que brinde habilidades para continuar aprendiendo Historia y consolide el pensar históricamente. Para ello el reproducir información no debería constituir un fin en sí mismo, sino la base para evaluarla en forma crítica, problematizarla, buscar creativa y colaborativamente respuestas a situaciones puntuales. Un abordaje como éste implica la construcción de



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

propuestas de evaluación en sintonía y la asignación de tiempos para la ejercitación y apropiación efectiva de las habilidades que se desea promover.

- F. En relación con lo anterior tomar decisiones didáctico/pedagógicas, para las que todo docente está debidamente formado y capacitado. Estas decisiones, basadas en la autonomía y la libertad de cátedra, son las que deberán definir estratégicamente qué temáticas se abordarán, amparando el derecho de los estudiantes a recorrer la dimensión temporal determinada por cada Programa Oficial y egresar del nivel con una mirada global. De esta forma, el recorrido será el seleccionado por la/el docente, evitando que el calendario determine los alcances del curso.
- G. Incorporar efectivamente la evaluación al aula, tanto en los cursos regidos por la Reformulación 2006, como en los planes especiales. Diseñar y proponer actividades potentes, desafiantes, variadas y significativas, que atiendan las distintas modalidades de aprender, puede resultar una estrategia válida para motivar y evaluar el recorrido de cada estudiante. Planteamos que estas actividades concretas, socializadas, con una duración criteriosamente establecida, podrán ir reincorporando a las/os estudiantes a la prácticas de leer, escribir, hablar y escuchar discurso histórico en diversos formatos, con el fin de lograr comprender sus especificidades y dificultades. Consideramos que esta es una manera posible de generar paulatinamente la autonomía necesaria para enfrentar otras modalidades de evaluación que requieran producciones más extensas. Creemos firmemente que las actividades evaluativas, en el ritmo cotidiano del aula, restan ansiedad y angustia, emociones propias del período post - pandémico y por ende muy presentes en las aulas 2022. El fragmentar la tradicional propuesta evaluativa de final de un período (mes, bimestre y/o semestre) apuesta a lo formativo así como también al acompañamiento emocional que las/os docentes habitualmente realizan a sus estudiantes y que las autoridades puntualmente han solicitado priorizar para el presente año lectivo.
- H. Considerar lo anterior también para las instancias de evaluación de carácter preceptivo pautadas formalmente por la reglamentación. La invitación es a diseñar evaluaciones que dialoguen y remitan a la propuesta integral del curso, que consideren instancias de retroalimentación y que sean formativas. Invitamos a las/los docentes a recorrer nuevamente los documentos producidos por esta Inspección que aluden a estas instancias y que continúan siendo pertinentes.
- I. Considerar el rol del Portafolio docente como documento oficial imprescindible para reconstruir la trayectoria de los estudiantes desde el inicio del año lectivo.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Para finalizar, la Inspección de Historia desea expresar nuevamente su reconocimiento al trabajo, la entrega, y dedicación del colectivo de los docentes de Historia, con el que nos hemos vuelto a encontrar desde febrero de este año, al recorrer liceos de todo el país. Alentamos a las/los docentes a continuar enfrentando el significativo impacto que los años anteriores han dejado en las trayectorias de los estudiantes, con el compromiso de siempre, que hizo posible el sostener de manera colaborativa a las/os estudiantes, garantizando así su derecho a la educación.

Les saludan cordialmente, quedando siempre en contacto,

Prof. Elisa Rodríguez Pereyra

Prof. Andrea Tempone Tabárez

Prof. Isabel Rodríguez López

Inspectoras de Historia de la DGES

Montevideo, 15 de agosto, 2022